

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Cáncer

○ Pág. 7

EDITORIAL

Encuesta Ipsos agosto: triple empate en el Apra ○ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Perú: ¿El País de Nunca Jamás?



○ Pág. 5

ESCÁNDALO. DESCUBREN QUE TIENEN LUJOSAS PROPIEDADES EN LIMA, AREQUIPA, IQUITOS Y EN LA MISMA FRONTERA CON COLOMBIA

¡EXCLUSIVO!

○ Pág. 3



FAENÓN DE FISCALES EN LORETO



Luzmila Toledo Salazar de Linares



Javier Cárdenas Macedo



Fernando Meléndez exgobernador de Loreto

Entre los magistrados investigados figura Celina Otero, quien archivó 171 carpetas fiscales al exgobernador Fernando Meléndez Celis.

Un audio delata a funcionarios corruptos y sorprende que un asistente fiscal sea copropietario de un hotel de \$ 2 millones en la isla Chinería.

Julio Schiappa

Elecciones, Rueda Chicago



○ Pág. 4

Fuerzas del orden incautan avioneta vinculada al narcotráfico en el Vraem

○ Pág. 4

▶ Economista lideró los conteos preliminares

Rodrigo Paz Pereira sorprende y disputará segunda vuelta en Bolivia



○ Pág. 2

Luis Miguel Trinidad Abarca

“DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD: Un remedio legal contra la ley de Amnistía”



○ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Encuesta Ipsos agosto: triple empate en el Apra

La encuesta sobre intención de voto presidencial, elaborada por la empresa Ipsos en agosto y dada a conocer ayer por su presidente, Alfredo Torres, presenta un conjunto de novedades y movidas dentro de las que destaca el virtual empate en el que se encuentran los tres precandidatos del partido aprista.

El estudio, dado a conocer ayer, revela que el alcalde de Lima y líder de Renovación Popular, Rafael López-Aliaga se mantiene al frente de las preferencias de los electores con un 10% de la intención de voto, superando a Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, que obtiene un 8% de las preferencias. En tercer lugar, cómo un fenómeno todavía en proceso de gestación, el actor Carlos Álvarez, recoge un 6% de las simpatías ciudadanas, repitiendo con leves variantes lo obtenido en el estudio de esa empresa realizado en julio.

Lo que sí es una sorpresa es el resultado de la pregunta a los entrevistados que mencionaron votarían por el APRA, que revelan que Jorge Del Castillo, Carla García y Hernán Garrido-Lecca, obtienen 17, 17 y 15% ubicándose en un virtual empate, pues el margen de error es de +/- 2.8%. Resultado que resulta muy significativo pues todo el aparato tradicional de ese partido ha venido apoyando a Del Castillo, mientras que la hija de Alan García ha hecho muy poca campaña y Garrido-Lecca ha estado abocado a comunicarse con la militancia del interior del país. Pero, en términos generales, quiere decir que dos terceras partes de los entrevistados que mantienen su fe en el aprismo apuestan no por el continuismo sino por la renovación dirigencial.

Por ello, en el contexto de una dispersión y fragmentación del voto de derecha, centro e izquierda, resultaría muy importante que los apristas recojan este mensaje de las bases y opten por un relevo generacional que lo devuelva a ser un protagonista activo y disciplinado de la política. Pues, en caso contrario, lo que podría preverse es que no van a alcanzar el mínimo necesario para mantener la inscripción contribuyendo a aumentar la descomposición que vive el sistema político del país.

Fiscalía caviar insiste en frenar reincorporación de Arce Córdova

En una nueva maniobra, el Ministerio Público solicitó a la Corte Suprema suspender por 36 meses al exfiscal supremo Luis Arce Córdova, a pesar de que el Poder Judicial declaró nula su destitución y ordenó su reincorporación al cargo. La insistencia fiscal desconoce la resolución constitucional que lo ampara, repitiendo el mismo patrón aplicado en los casos de Tomás Aladino Gálvez y Patricia Benavides, donde también se buscó desconocer fallos que impedían su suspensión.

www.diariouno.pe

Rodrigo Paz Pereira sorprende y disputará segunda vuelta en Bolivia

EL SENADOR Y ECONOMISTA lideró los conteos preliminares con más del 30 % de los votos y enfrentará al expresidente Jorge "Tuto" Quiroga en la definición presidencial.



Las elecciones generales en Bolivia dejaron este domingo una gran sorpresa: Rodrigo Paz Pereira encabezó los conteos rápidos con más del 30 % de los votos válidos, asegurando su pase a la segunda vuelta presidencial. A sus 57 años, el senador y economista competirá frente al expresidente Jorge "Tuto" Quiroga, quien obtuvo al-

rededor del 27 % según los resultados preliminares.

Paz Pereira postula por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) acompañado de Edman Lara, ex capitán de la Policía conocido por sus denuncias de corrupción en la institución. Pese a contar con menos recursos que otros aspirantes, su campaña logró captar apoyos decisivos y lo posicionó como

protagonista inesperado de la contienda electoral.

Nació en 1967 en Santiago de Compostela, España, durante el exilio de sus padres por las dictaduras militares. Es hijo del expresidente Jaime Paz Zamora (1989-1993) y de la española Carmen Pereira, lo que le otorga nacionalidad boliviana de origen. Su carrera política incluye haber sido

diputado, concejal, alcalde de Tarija (2015-2020) y, desde 2020, senador.

Del otro lado, Jorge "Tuto" Quiroga busca regresar al poder tras haber gobernado Bolivia entre 2001 y 2002. Su candidatura se sustenta en la experiencia acumulada en la gestión pública y en un discurso centrado en la modernización económica y la institucionalidad democrática.

La segunda vuelta enfrentará a dos perfiles distintos: Paz Pereira, que representa el factor sorpresa y una propuesta de renovación, y Quiroga, que apuesta por la trayectoria y la experiencia. Ambos deberán ampliar alianzas para convencer a un electorado que demostró su capacidad de cambiar los pronósticos en las urnas.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Asistente fiscal es copropietario de hotel de lujo de dos millones de dólares

Por: Unidad de Investigación

ESCÁNDALO EN ZONA DE CONFLICTO de la frontera con Colombia. Un audio revela presunta red de fiscales anticorrupción en Loreto.

El lujo y la opulencia contrastan con los modestos salarios de algunos funcionarios del Ministerio Público en Loreto. Una investigación policial descubrió que un asistente fiscal con ingresos de apenas S/ 2.395 al mes es copropietario de un hotel valorizado en varios millones de dólares, edificado en plena frontera con Colombia.

EL AUDIO QUE DESTAPÓ LA RED

La historia comenzó con un audio difundido en redes sociales donde se escucha al periodista Reyder Daza Mozombite dialogando con el ingeniero Elías Rodrigo Vásquez Cachay. En la grabación, Vásquez asegura tener influencia en el Ministerio Público de Loreto para interceder en el archivo de procesos judiciales contra funcionarios investigados.

Según Vásquez, una red de fiscales corruptos estaría integrada por el coordinador de la sede, Alberto Niño de Guzmán Sánchez y los fiscales provinciales Paúl Michel Peralta Chota, Herve Michell Aquino Espinoza, Juan Eriberto Ochoa Sotomayor, Roberto Delgado Tuesta y Celina Otero Amasifuén, quienes cobrarían cupos a cambio de archivar investigaciones.



Una fuente policial, que realiza actos de corroboración en Tarapoto, Yurimaguas e Iquitos en la investigación seguida al exgobernador de Loreto Fernando Meléndez Celis, señaló que el audio se podría incorporar a las pesquisas que siguen contra la exautoridad que es investigado por corrupción, lavado de activos y crimen organizado en la ciudad de Lima. En vista que se han identificado varias de 171 carpetas fiscales que le fueron archivadas a Meléndez por la fiscal Celina Otero, quien se encuentra bajo investigación por presunto enriquecimiento ilícito que es dirigido por la Fiscalía Superior de Corrupción de Funcionarios que detectó la adquisición de dos vehículos al contado por los cuales se desembolsó más de S/ 120.000 al contado.

CORROBORACIÓN POLICIAL

Los agentes confirman que Elías Vásquez, natural del Datem del Marañón, visitó Palacio de Gobierno en varias oportunidades para reunirse con el expresidente y sus

asesores en el año 2022.

Asimismo, Vásquez figura como proveedor del Estado a través de su empresa Constructora Sandro Nicolás S.A.C., que obtuvo contratos en CORPAC, la Municipalidad Provincial de Maynas y varios municipios distritales de Iquitos.

Al revisar la Sunarp, la policía detectó el siguiente patrimonio entre los fiscales mencionados. El fiscal Alberto Niño de Guzmán registra cuatro propiedades en Lima, Arequipa e Iquitos y Herve Aquino tiene inscrito tres inmuebles en Lima e Iquitos.

El caso del fiscal Juan Ochoa también levantó sospechas. En 2022 fue denunciado por enrique-



Exgobernador Fernando Meléndez.

cimiento ilícito tras construir una vivienda de tres pisos en Lima, inmueble que transfirió poco después de la denuncia pública. En la actualidad no registra predio alguno a su nombre.

EL ASISTENTE MILLONARIO

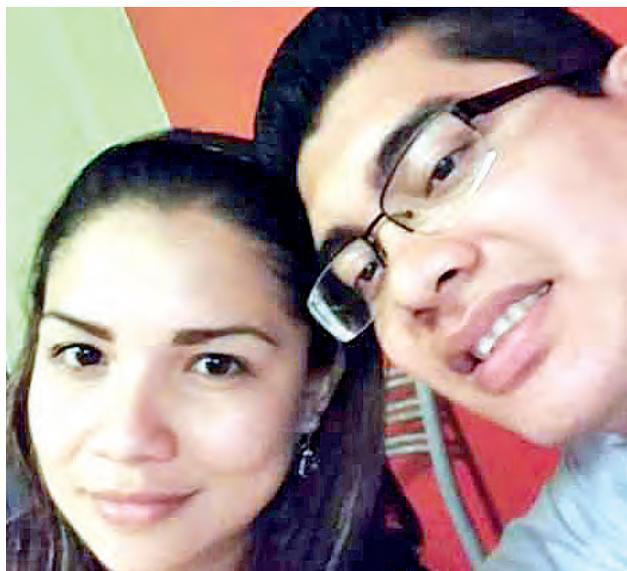
La investigación policial no se limitó a los fiscales titulares. También se extendió a su entorno familiar, amical y al personal auxiliar del Ministerio Público. Fue así como apareció el nombre de Javier Cárdenas Macedo, asistente fiscal de la Oficina de Control Interno de Iquitos.

Cárdenas, con un salario mensual de S/ 2.395, figura como copropietario del Hotel Machu Picchu, un complejo turístico de lujo construido en 2024 sobre un terreno de dos hectáreas en la isla Chinería, frontera con Colombia.



El hotel cuenta con múltiples bungalows de dos pisos y acabados de lujo. La gerente general es Vright Torres Lao, esposa del asistente judicial, quien constituyó en diciembre de 2024 la empresa Machu Picchu Selva Hotel S.A.C. con un capital social de apenas S/ 10.000. La sociedad se registró junto a Luzmila Toledo Salazar de Linares, accionista mayoritaria.

No obstante, la policía no halló registros oficiales sobre la millonaria inversión en la construcción del complejo. Lo que sí encontraron fue la compra-venta de dos lotes de terreno por S/ 201.000, adquiridos por la empresa Turismo y Multiservicios Contactus S.A.C., de propiedad de Luzmila Toledo y Melquiadis Ogozí López. Esta compañía tiene sucursales en Yurimaguas, Pucallpa y Ramón Castilla, así como en los países de Brasil y Chile.



Fuerzas del orden incautan avioneta vinculada al narcotráfico en el Vraem

LA OPERACIÓN CONJUNTA entre las Fuerzas Armadas y la Policía se realizó en el distrito de Echarate, Cusco, donde también se halló material utilizado para actividades ilícitas.

En una operación realizada en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), las fuerzas del orden capturaron una avioneta presuntamente destinada al traslado de droga en el distrito de Echarate, provincia de La Convención, Cusco. La intervención estuvo a cargo del Comando Especial Vraem en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Durante el operativo, además de la aeronave, se incautaron diversos materiales como una compactadora, cinco bidones de turbo jet, un winche manual y un documento de identidad, los cuales fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones de ley.

El Ministerio de Defensa destacó que este tipo de acciones forman parte del



compromiso del Gobierno Nacional de enfrentar de manera firme y sostenida al narcotráfico en la región, debilitando la logística de las organizaciones criminales y reforzando la seguridad en

zonas estratégicas del país. Asimismo, se subrayó que el trabajo articulado entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no solo busca golpear las estructuras ilegales del narcotrá-

fico, sino también contribuir a sentar las bases de un desarrollo integral en el Vraem, garantizando seguridad, paz y mejores oportunidades para sus ciudadanos.

EL EJECUTIVO BUSCA FORTALECER LA PRESENCIA DEL ESTADO Y MEJORAR LOS SERVICIOS EN LA ZONA FRONTERIZA

PCM crea mesa de trabajo en Santa Rosa de Loreto

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó la creación de una mesa de trabajo multisectorial para promover el

desarrollo del distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. El grupo, establecido mediante la

Resolución Ministerial N.º 190-2025-PCM, deberá instalarse en un plazo máximo de diez días hábiles.

La mesa estará integrada por representantes de 14 ministerios, el Gobierno Regional de Loreto, la municipalidad provincial y delegados de la sociedad civil, con el objetivo de diseñar una estrategia de intervención territorial que atienda



las necesidades prioritarias de la población y mejore el acceso a bienes y servicios básicos.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Elecciones, Rueda Chicago

La Rueda Chicago, el juego que aterrorizaba a los niños hasta fines de los años 80, nos daba la sensación de colgar al borde de un abismo, de estar en alturas que no éramos capaces de controlar, hasta que un descenso muy violento te devolvía al infierno de la realidad.

Así es la escena electoral peruana bajo el reinado de Dina Boluarte. Un mix entre la violencia y el pánico de la Rueda Chicago, y la vulgaridad llamada arte del Circo de la Chola Chabuca.

Los 40 candidatos -con la excepción de media docena de cuerdos- se sienten en la Rueda Chicago, en las alturas del poder, ajenos a la realidad a nivel del suelo, en un sube y baja con adrenalina que embriaga y evita lidiar con el día a día que consume a los peruanos.

En contraste, hay ira en pueblos y ciudades. Basta leer los carteles, que portan los protestantes, para entender que la ruptura con el gobierno y sus asociados es insalvable.

Y si las elecciones 2026 fracasan por fraude, manoseo de los resultados parlamentarios o enfrentamientos post electorales, un largo período de desorden social y político puede poner en jaque mate al país.

Donde la violencia -como el 2022 al 2023- no produjo fenómenos de ruptura con el estado, lo fueron la pésima atención a las emergencias climáticas. O la operatividad cero en soluciones para terminar con el drama de obras inconclusas, los crímenes en las calles, y el problema del transporte, entre muchos pendientes de los últimos 5 gobiernos del país.

La rueda Chicago del proceso electoral sigue girando, y queda claro que ni las elecciones producirán un resultado que pueda enderezar el rumbo del país. Solo entre 5 a 10 candidatos Presidenciales pasaran la valla, el Congreso será más disperso como el actual y la Bicameralidad parirá un Senado mayoritariamente de líderes limeños.

El nuevo presidente no tendrá mayoría en el Congreso, repitiéndose el drama de un gobierno parlamentario en un régimen constitucional Presidencialista.

¿Qué hacer? ¿Como darle salida al país?

En mi opinión el único líder político que ha planteado seriamente que el Perú cree un gobierno de unidad nacional es Alfonso López Chau. Propone un modelo como la exitosa Concertación Chilena, para reconstruir la república demolida por los Atilas del Gobierno y del Congreso.

¿O vamos a esperar que un Pinochet propuesto por la neo-oligarquía de nuevos millonarios informales y viejos dueños del Perú pongan el orden de los cementerios en el país? Paremos la Rueda Chicago y hagamos gobernable al Perú.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Perú: ¿El País de Nunca Jamás?

¿Qué es el Perú en este momento? Aunque la pregunta correcta sería: ¿Qué no es el Perú de estos días? Es inseguridad total. Por un lado, la delincuencia común: Cogoteros, arrebatadores, carteristas, asaltantes. Una flora y fauna completamente salvaje. Y por el otro, el crimen organizado, precisamente, cada vez más sistematizado: Sicarios, extorsionadores, secuestradores, mafiosos, coimetros, corruptos. Y alguien tiene que hacerse cargo del crecimiento exorbitante de la violencia y la criminalidad en los últimos años. Aquí hay un tercero

civilmente responsable y habría que ir señalándolo porque el daño al país es inconmensurable.

Todos estos ángulos del hampa y el delito han propiciado una psicosis colectiva. Salir y regresar a casa sano y salvo es casi un milagro. Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres y el mismo Cristo Moreno tienen harta chamba. La muerte está agazapada a la vuelta de la esquina a manos de cualquier hijo de vecino, para quien la vida no vale nada, o, mejor dicho, vale un mísero teléfono celular que luego remata en el mercado negro. A esto se suma un

detalle no menor: Calles y veredas están lotizadas sin que las municipalidades terminen de hallar la panacea. Inclusive, a veces son parte del negocio del cobro de cupos alimentando la informalidad.

Y, claro, en medio de esta anarquía, era previsible que, de las amenazas de muerte escritas o los balazos a casas y buses de transporte urbano, pasáramos a los atentados dinamiteros, al estilo Sendero Luminoso, como el que ocurrió recientemente en Trujillo, con varios heridos y diversas viviendas dañadas. El terror ha adquirido otra dimensión y la inac-

ción de las autoridades resulta frustrante. Oh, ¿y ahora quién podrá defendernos? El panorama es sombrío. Si visualizamos los candidatos que están en el partidor para el 2026, no hay espacio para la esperanza (que es lo último que se pierde). Transita la misma clase política alcahuete del desgobierno que impera en el Perú nuestro de cada día.

Alguien hadicho que vamos camino a parecemos a Sinaloa. Se quedó corto. En ese estado del norte mexicano, la tierra de 'El Chapo' Guzmán, corren ríos de sangre por la guerra de la droga. En cambio nuestra

“Transita la misma clase política alcahuete del desgobierno que impera en el Perú nuestro de cada día”.

patria está secuestrada por el ensañamiento desde Tumbes hasta Tacna, con homicidios y móviles de toda laya. Más de 600 mil compatriotas emigraron en 2024 y la mayoría no volvió más. ¿Qué es el Perú de este momento? Un emprendedor que cerró su negocio podría responder con el dolor de su corazón: El País de Nunca Jamás.

**OPINIÓN****LUCHO TRINIDAD**

Abogado especialista en Derecho Parlamentario

“DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD: Un remedio legal contra la ley de Amnistía”

Cuando creemos que este gobierno tocó fondo, que no podría caer más al agujero de la vergüenza internacional, de la bufonería y de la miseria humana, pareciera que ese fondo tiene tope ni límites que les impida continuar descuartizando la poca democracia que nos queda como país y nos lanzan un misil más, promulgando con bombos y platillos una ley que garantiza la impunidad a los criminales, ello a pesar de las exhortaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que este gobierno usurero se abstenga de aprobar amnistías por graves violaciones a los derechos humanos, lo que al final no ocurrió evidentemente, total, como diría Domingo García Belaúnde, en vez de salirnos de la CIDH mejor no les hacemos caso, pues sino cumplimos, no pasa nada.

Más allá de la malversación académica en que acabaron algunos profesores de Derecho, que antes de ser los monigotes de los que más pagan, eran ilustres referencias, esta ley de impunidad (Ley N° 32419) es a todas luces inconstitucional, por ello algunos parlamentarios de izquierda presentaron dos iniciativas legislativas para su derogatoria (Proyectos de Ley 12095 y 12096) aun a sabiendas que la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso -que está en manos del Fujimorismo, de Acción Popular y de Alianza Para el Progreso- lo archivará sin mayor debate; no obstante cabe preguntarse, ¿existe otro mecanismo jurídico de control constitucional? La respuesta es sí, la establecida en el inciso 4 del artículo 200 de la Constitución Política -Acción de Inconstitucional-

idad- el artículo 203 precisa que los legitimados para esta acción son: El Presidente de la República; el Fiscal de la Nación; el Presidente del Poder Judicial (con acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema); el Defensor del Pueblo; el 25% del número legal de Congresistas; cinco mil ciudadanos con firmas comprobadas por el JNE; los Gobernadores Regionales o los alcaldes provinciales en materias de su competencia y los Colegios Profesionales, en materias de su especialidad.

A la fecha no existe demanda de inconstitucionalidad que fuera presentada para que sea el Tribunal Constitucional quien controle y determine si esta ley cumple con los presupuestos legales y con los estándares internacionales de derechos humanos aplicables, debiendo observar debidamente el

principio de subsidiariedad inherente al propio Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que nuestro país forma parte. Por otro lado, en el momento en que los condenados, procesados o investigados por hechos relacionados con las operaciones contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, quienes cometieron excesos de violaciones a los derechos humanos pretendan ampararse en esta ley de Amnistía, los magistrados en todos los niveles del Poder Judicial tienen la potestad para ejercer el análisis de convencionalidad correspondiente y apartarse motivadamente de esta Ley, como ha venido ocurriendo meses atrás en casos como el de Daniel Urresti, condenado por el asesinato contra el periodista Hugo Bustíos, quien no logró su libertad a causa de este control de

convencionalidad.

Hasta entonces esperamos que algún legitimado, como el 25% de Congresistas o el Defensor del Pueblo (Josué Gutiérrez de Perú Libre) se atreva a interponer la demanda de inconstitucionalidad ante el TC para frenar esta ley que, a todas luces, viola principios fundamentales y garantías mínimas de los familiares de las víctimas que sufrieron no solo los actos de terror de la subversión, sino de los excesos cometidos por las fuerzas del orden. Estos crímenes no merecen impunidad, merecen justicia, se las debemos a los más de 20 mil desaparecidos y de los casi 70 mil asesinados que tuvimos en veinte años de conflicto armado interno. PROHIBIDO OLVIDAR.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

No preocupa el ruido del mal; sino el grito del silencio del bien.
Edmundo Burke

El capitán de Ingeniería EP, José Robles Montoya, expresa vibrantes conceptos de protesta ante el vilipendio de la ley de "amnistía" para muchos réprobos y violadores de los derechos humanos. Leamos su arenga a la conciencia.

"Se promulgó, en menos de 25 años, una segunda ley de amnistía para aquellas personas que cometieron acciones contra los DDHH donde siempre los beneficiarios son los menos pero producen su efecto en los más que sí actuaron correctamente.

Esta ley y sobre todo, sus promotores y firmantes, busca el olvido de denigrantes actos que cometieron contra propios ciudadanos, so pretexto, igual que en el 95, de buscar la unidad nacional.

En el 95, para buscar la reelección; ahora, para fines misteriosos e inconfesables.

Pero en ambos, casos lo claro es que fue una errónea decisión política y fácil de predecir el futuro para los responsables directos de esta infamia; los mandones que siempre piensan que el Poder lo puede todo y los conversos que, por algunas razones creen que el juicio de la historia no los alcanzará.

Esta ley deshonra a aquellos miles de soldados que sí combatieron al ene-

Amnistía con fines inconfesables



migo terrorista (peor aún, a aquellos que ofrendaron su vida) de la manera cómo se nos enseña en las escuelas de formación militar, con valores y con honor para defender a nuestros compatriotas y jamás comportándonos como los delincuentes, a los cuales se combatió.

Esta ley (y sus promotores) quiere que nos olvidemos que incluso para

una guerra con enemigos externos, existen códigos y normas en virtud que el uniforme representa honor y valentía, como nos lo enseñó el insigne Miguel Grau Seminario, gran Almirante del Perú, peruano del milenio y precursor de la defensa de los DDHH y de la vida incluso de nuestros enemigos, por encima de los intereses operacionales, como ocurrió

aquel 21-5-1879 durante el hundimiento de la Esmeralda en el Combate naval de Iquique.

Esta ley quiere que nos olvidemos que representamos la reserva moral de la Nación; que el uniforme representa el compendio de los valores y principios. Y quien lo viste, tiene el deber de honrarlo y de defender a los más necesitados.

Quiere, el malhadado instrumento jurídico, que nos olvidemos que, como decía Calderón de la Barca, representamos "una religión de hombres honrados".

Quiere que nos olvidemos de nuestra gloriosa historia, porque siempre se nos enseñó a proteger y defender a nuestros compatriotas; no a asesinarlos. Quiere, por sus intereses, nos mezclamos con la aberración de sus conciencias sucias.

Toda culpa individual no sancionada adecuadamente, se corporativiza y afecta señaladamente a la institución, porque nos mezcla, nos confunde, nos embarra del lodo del deshonor.

La gran mayoría de militares que venció a la delincuencia terrorista, actuó con honor y no merecen ser revueltos con el lodo de la barbarie que significa la violación de los derechos humanos de nuestros compatriotas; más aún cuando existen víctimas militares de esa tragedia y que en esa época no fueron reconocidos y aún no lo son. Craso e imperdonable error de la Comisión de la Verdad.

Lo peor de las leyes de amnistía, en un mundo civilizado y humano, es que confunde en una sola bolsa, la paja con el trigo; hace del

honor y el deshonor de una actuación lo mismo; hace que las enseñanzas recibidas (valores y principios) se conviertan en un verdadero cambalache y nos hace ver, injustamente, a la gran mayoría de soldados que combatieron y vencieron con honor al delincuente terrorista, como iguales a quienes decidimos combatir; es decir, igual a los procedimientos de los delincuentes terroristas.

Para los terroristas el repudio eterno; a los militares que combatieron con honor, la gloria eterna y el reconocimiento eterno de nuestra sociedad.

A los delincuentes terroristas les tocó y toca la cárcel (ojalá la cadena perpetua) pero eso no implica combatir el mal con el mal.

Eso sí, debemos tener presente que justicia que tarda en llegar, no es justicia sino venganza y es algo que debimos ver en su momento (no podemos permitir tampoco que existan juicios eternos), y debemos ver ahora, para evitar llegar a la división social que esta ley está provocando.

Finalmente decir a nuestros compatriotas que el glorioso Ejército del Perú es el Ejército de Bolognesi, Cáceres, Rojas García y muchos héroes anónimos que ofrendaron sus vidas por nosotros; y nunca jamás, el ejército del criminal Grupo Colina, sicarios asesinos, ni de Montesinos, traidor declarado de la Patria, que junto a adláteres políticos e institucionales, corrompieron (y corrompen) a nuestra institución militar y las gloriosas y honorables fuerzas armadas, jamás rendidas.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

Cáncer

Los llamados caviaristas en el Perú no son antisistema: son el disfraz indispensable del verdugo. No combaten al poder, lo lubrican. No se oponen al neoliberalismo, lo blindan. Son el maquillaje que oculta la podredumbre, los payasos del banquete, los muñecos del amo.

No solo se inclinan ante embajadas extranjeras: se arrastran ante las transnacionales, obedecen las agendas de los imperios bárbaros y saqueadores — Inglaterra y Estados Unidos — y respiran del aire podrido de sus embajadas. Las ONG que los financian no son inocentes: son lavaderos de dólares, limosnas envenenadas del empre-



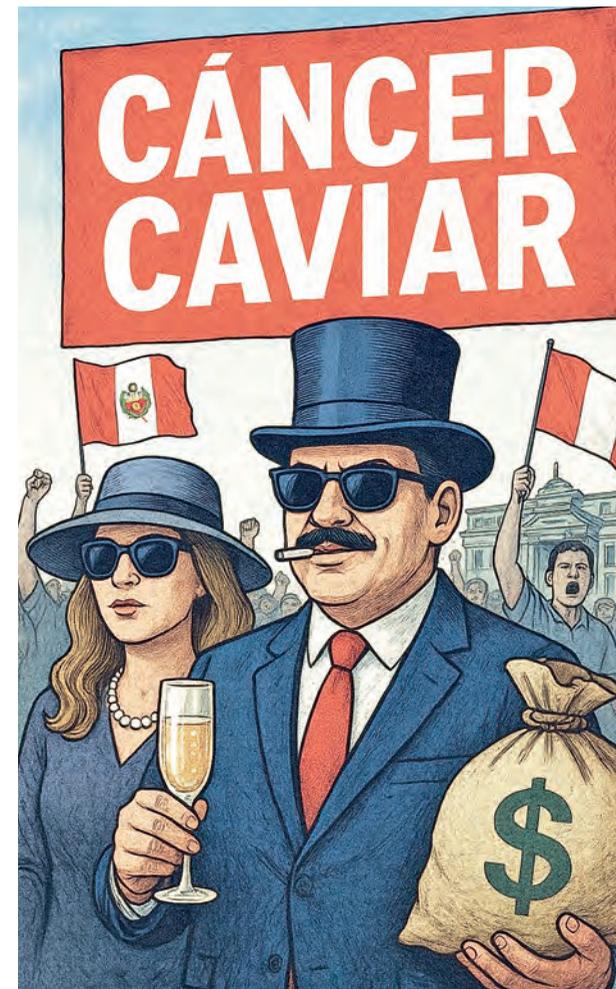
sariado norteamericano y europeo, piezas del mismo engranaje que saquea y explota al Perú.

Son traidores perfumados. Gritan “inclusión” con pasaporte dorado en la mano. Hablan de “igualdad” en cocteles diplomáticos, con whisky escocés en copa de cristal. Se pintan de defensores de derechos humanos, pero jamás pisan un socavón, jamás riegan una chacra, jamás cargan una carreta. Son aristócratas progres que jamás se ensucian con la tierra que dicen defender, pero que pontifican desde oficinas con aire acondi-

cionado como si fueran heraldos del campesino.

El nervio real es el sistema económico: la propiedad privada blindada para unos pocos, los oligopolios bancarios y la industria concentrada en manos de clanes familiares, la prohibición criminal de planificar los medios de producción para el bien común. Ese corazón podrido nunca lo tocan: allí se arrodillan, allí se venden.

Desprecian al trabajador. Lo reducen a estadística en informes, a foto de campaña, a objeto de estudio académico. Nunca lo ven como sujeto históri-



co, como protagonista de la liberación. Les repugna el obrero, les incomoda el campesino, les aterra el pueblo organizado. Y en su racismo disfrazado, aún creen en la sangre “pura”, usando a los de toda nuestra sangre como escalones para sus carreras.

El antisistema real arranca de raíz la opresión económica. Los caviaristas, en cambio, lavan la cara del opresor, peinan al verdugo, perfuman la horca. Son falsos antisistema de utilería, fusibles del sistema, Judas que nunca se ahorcan. Así, Inglaterra y Estados Unidos pueden

dictar el saqueo con calma, mientras sus sirvientes caviaristas domesticar cualquier rebelión con discursos tibios y reformas cosméticas.

Los caviaristas en el Perú son el cáncer del antisistema: metástasis que simula vida pero garantiza muerte.

Y el día que el trabajador, el campesino y el obrero del Perú comprendan que esta oposición de utilería es parte del verdugo, los caviaristas se quedarán sin teatro, sin escenario, sin amo.

Ese día, la historia no los barrerá: los quemará.

Denuncian transacciones de hermanos Vela Barba

INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA señala costosas adquisiciones.

Una investigación periodística revelaría irregularidades en los movimientos patrimoniales de los hermanos Rafael y Carlos Vela Barba, donde el primero habría adquirido propiedades de cientos de miles de dólares sin explicación clara del origen de fondos, mientras su hermano, militante del partido Alianza para el Progreso, le habría trans-



DATO

EL DETALLE que llama la atención es que Carlos, trabajando como asesor en el Congreso, declaró ingresos mensuales de solo 13,387 soles, lo que plantearía serias dudas sobre cómo habría logrado reunir 130 mil dólares (equivalentes a 459,790 soles) para esta transacción.

ferido importantes sumas de dinero por una "compra".

La investigación del programa "China Polo Dominical" muestra una conexión directa con su hermano Carlos Luis Vela Barba, militante de Alianza para el Progreso desde 2014 con once años de afiliación activa y ex candidato al

Congreso por el partido de César Acuña en las elecciones de 2021.

En el 2001 los hermanos Vela Barba compraron un departamento y una cochera en la Molina por el valor de \$55 mil dólares.

En el 2020, según registros públicos de SUNARP, Carlos Vela Barba compró

el 50% de las acciones del departamento número 34 ubicado en la avenida José Pardo, incluyendo una cochera, por 130 mil dólares americanos. El pago fue realizado directamente a su hermano Rafael Vela Barba, entonces coordinador de las fiscalías de lavado de activos.

MILITARES AGRUPADOS EN LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ, SE REUNIERON LA ZONA DE SANTA ROSA DE LORETO

“¡La Patria se defiende, la Patria no se vende!”

En medio de la reciente denuncia de invasión de territorio peruano por parte Colombia, un grupo de reservistas del Ejército Peruano, que participaron activamente en el conflicto del Falso Paquisha entre Perú y Ecuador, han alzado su voz desde el distrito de Santa Rosa de Loreto.

Reunidos en un acto simbólico de unidad y compromiso con la soberanía nacional, los veteranos agrupados en la Asociación de Excombatientes de las Fuerzas Armadas del Perú, declararon su firme disposición a defender la integridad del territorio patrio. “El amor al Perú nunca muere”, manifestaron con orgullo.

Los integrantes de



la Junta Directiva son:

-Presidente: Sacramento Céspedes Vásquez
-Vicepresidente: Luis Bazán Azañero, Secretario de Actas: Luis Flores Vergaray, Secretario de Economía: Crisanto Conchucos Claros, Secretario de Disciplina: Asterion Cucho Quintanilla, Secretario de Deportes:

Rosendo Coronado Cruces, Fiscal, Issac Samochuallpa Hombler y Vocal: José Bolívar Quispe.

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Exhortan a respetar al peatón

En el marco del Día Mundial del Peatón que se celebró ayer, el Ministerio de Transportes y Comuni-

caciones (MTC), a través de la Dirección de Seguridad Vial, recuerda que el peatón es el usuario más importante y vulnerable de la vía, y que su protección debe ser la máxima prioridad en la movilidad urbana y rural.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial reporta que entre 2021 y 2024 fallecieron 2,708



peatones en siniestros viales, equivalentes al 27% de las muertes por accidentes de tránsito.

EN ESTADOS UNIDOS

Encuentran cuerpo de peruana desaparecida

Los familiares de Sheylla Gutiérrez, quien vivía en California y estaba desaparecida desde el pasado 9 de agosto, confirmaron que su cuerpo fue encontrado y señalan que su pareja,

Jossimar Cabrera, sería sospechoso de su muerte.

Sheylla Gutiérrez, ciudadana peruana que se encontraba desaparecida en EE.UU., fue encontrada sin vida, según confirmaron



sus familiares a RPP. Ellos indicaron que esta información la tuvieron desde la noche de este sábado.

RONDAS CAMPESINAS DE BAGUA GRANDE**Sacarán a funcionarios corruptos****DENUNCIAN COBRO** abusivo de agua y luz.

Centenares de pobladores se concentraron en la plaza de armas de Bagua Grande -Amazonas, exigiendo la solución al grave problema de desabastecimiento de agua que padece la ciudad más poblada de la región Amazonas; además del abusivo incremento de cobro superior al 70% por solo 10 días de agua que abastecen al mes.

Lejos de ser recibidos, los funcionarios cerraron sus puertas y tampoco atendieron al público; optando por dirigirse a la Municipalidad Provincial, donde también



se ausentó el alcalde.

Los manifestantes reclamaron que se declare en emergencia el abastecimiento del agua, se culmine la obra de bombeo en el sector San Luis, y se ejecute el proyecto del Huaylla Belén para solucionar el desabastecimiento que agobia a una población que

soporta más de 33 grados de temperatura.

RONDEROS TOMARÁN INSTALACIONES

Los dirigentes ronderos y de las organizaciones que fueron atendidos por los funcionarios de la Municipalidad provincial de Tucubamba – Bagua Gran-

de, le dieron un plazo de 15 días para solucionar la demanda; y advirtieron que ya vienen coordinando con las organizaciones sociales y las rondas campesinas de toda la provincia y tomar las instalaciones de la Municipalidad, del agua y la empresa de luz, en caso no sea atendida sus demandas.

**EL DR. PACHECO VILLAR SE MOSTRÓ MUY AGRADECIDO POR LA DESIGNACIÓN Y SE COMPROMETIÓ A TRABAJAR ARDUAMENTE****El parlamentario andino peruano Gustavo Pacheco fue elegido nuevo vicepresidente de EUROLAT**

El parlamentario andino peruano Dr. Gustavo Pacheco Villar fue elegido por unanimidad Vicepresidencia de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT

(Parlamento Europeo y los Parlamentos de América Latina y El Caribe.

Pacheco Villar, se sintió muy agradecido por la designación y adelantó que

trabjará en conjunto con sus colegas de diversas partes del mundo que conforman el EUROLAT con medidas y recomendaciones a favor de los ciudadanos



de los países componentes.

¿QUÉ ES EL EUROLAT?

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana fue creada en

Internet para todos propone Garrido Lecca

El precandidato presidencial por el Partido Aprista Peruano, Hernán Garrido-Lecca, anunció en la región San Martín su propuesta "Internet para todos", destinada a garantizar acceso a conexión de calidad en todo el país.

Con dicha medida de Internet para Todos, se beneficiaría a toda la población, sobre todo jóvenes, dándole facilidad para conectarse con el mundo y abriendo posibilidad de generar empleos o apoyar emprendimientos.

Durante su presentación, señaló que actualmente solo Lima y algunas ciudades cuentan con buena cobertura de internet, lo que profundiza la desigualdad regional.

El plan de Internet para Todos, explicó, seguirá la misma lógica del programa "Agua para todos", impulsado en el segundo gobierno aprista, que llevó agua potable a más de seis millones de



peruanos.

La región San Martín también se benefició con "Agua para todos" a través de proyectos de ampliación de redes y acceso a agua potable en diversas localidades, mejorando el servicio para miles de familias.

Subrayó que durante el gobierno aprista el Estado ejecutó más de 300 millones de soles en Salud y en programas de saneamiento en la región San Martín, mientras que en los últimos años 250 millones aproximadamente, a pesar de tener haberse aumentado el presupuesto de la república cuatro veces más que el que se tenía en el segundo quinquenio de Alan García.

2006, habiendo celebrado su Sesión Constitutiva los días 8 y 9 de noviembre del mismo año en Bruselas. EuroLat es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Biregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea- América Latina y Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones

y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Bi-regional.

EuroLat es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo, y 75 del componente latinoamericano.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

ANC-PJ: Continúan visitas judiciales en Corte de Ucayali

Para verificar trabajo eficiente de magistrados.

En el marco de la Visita Judicial Ordinaria, los jueces y auxiliares de control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) continúan, por tercer y último día consecutivo, con acciones de supervisión funcional en la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Durante la jornada, se inspeccionaron la Sala Laboral, el Juzgado Penal Colegiado y el Segundo Juzgado de Familia de la provincia de Coronel Portillo, a cargo de los magistrados Carlos Anticona Luján, Elizabeth Quispe Mamani y Yessica Viteri Valiente, respectivamente.

Estas diligencias tienen como objetivo verificar el cumplimiento de los deberes funcionales de magistrados y servidores judiciales, así como



identificar eventuales deficiencias en la prestación del servicio de administración de justicia.

De manera paralela, la doctora Nelly Pinto Alcarraz visitó el Establecimiento Penitenciario de Pucallpa, a fin de constatar el cumplimiento de las normas y detectar posibles irregularidades vinculadas a los procesos judiciales de los internos.

Asimismo, inspeccionó la oficina de la Policía Judicial y Requisitorias de Ucayali (carceleta), ubicada en la Comisaría PNP de Pucallpa, con el propósito de recabar información sobre la situación de los detenidos y contribuir a la celeridad procesal y al respeto de sus derechos fundamentales.

TC exhorta a respetar derechos y evitar detenciones irregulares

Hace llamado al Ministerio del Interior y autoridades policiales.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional (TC) exhortó al Ministerio del Interior (Mininter) y a la Policía Nacional del Perú (PNP) a que respeten los derechos

a la libertad, debiendo adecuar sus protocolos y prácticas de manera que hagan uso proporcionado de la fuerza y eviten detenciones irregulares, bajo responsabilidad, como los registrados el 21 de enero de 2023, donde se detuvieron a 192 personas al interior de la Universidad Nacional



Mayor de San Marcos (UNMSM) sin la presencia del representante del Ministerio Público.

Así lo ha resuelto en la sentencia recaída en el expediente 02370-2023-PHC/TC, que declaró

fundada la demanda de habeas corpus interpuesta por Madeleine Moral Castro y otros contra el comandante general de la PNP, Raúl Enrique Alfaro Alvarado, y contra el ex Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, por la vulneración del derecho a la libertad personal, debido a que se constató la vulneración al debido procedimiento policial.

Poder Judicial capacitará a periodistas del país

Sobre reforma penal y procesal para una comunicación más efectiva.

El Poder Judicial, a través de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETI-CPP),



capacitará a periodistas especializados en temas

judiciales, comunicadores, estudiantes de Ciencias de la Comunicación y periodismo durante la actividad denominada "La reforma penal y procesal penal en el Perú: claves jurídicas y comunicativas para periodistas".

Este evento académico forma parte de la III Jornada de Fortalecimiento Especializado en Materia Penal y Procesal Penal 2025, que desarro-

lla la institución, con el objetivo de consolidar una comunicación transparente, pedagógica y cercana a la ciudadanía.

La capacitación se realizará el jueves 21 de agosto, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en el Salón de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia, ubicado en la avenida Paseo de la República s/n, Cercado de Lima.

III Concurso inter universitario de litigación oral civil

170 equipos inscritos buscan demostrar alto nivel académico.

Con las inscripciones para el III Concurso Nacional Interuniversitario de Litigación Oral Civil, el Poder Judicial ha logrado una cifra récord de 167 equipos registrados

provenientes de 19 regiones y de 34 universidades públicas y privadas, con más de 800 alumnos.

Así lo sostuvo el presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, juez supremo Ramiro Bustamante Zegarra, durante una entrevista con el canal

institucional Justicia TV.

El magistrado detalló que esta tercera edición registra la mayor convocatoria desde que fue creado, lo cual supera de ampliamente los 133 equipos inscritos en 2024 y los 113 alcanzados en 2023.

En ese sentido, Bustamante Zegarra expresó su satisfacción por dichos resultados al señalar que es una muestra de que el evento académico va adquiriendo mayor trascendencia entre los jóvenes



universitarios.

Agregó que, de la relación de inscritos, Ica es la que cuenta con un mayor número de participantes (46 equipos inscritos), seguida de Lima con 45 y Arequipa, en el tercer lugar, con 23.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



ESTE LUNES 18 DE AGOSTO, LA SERIE MÁS EXITOSA DEL PAÍS PRESENTA UN CAPÍTULO ESPECIAL CON UNA ESCENA EN TIEMPO REAL.

“Al Fondo Hay Sitio”, la ficción número uno de la televisión peruana, se prepara para marcar un nuevo hito en su ya histórica trayectoria. Este lunes 18 de agosto, después de Esto Es Guerra, la popular serie transmitirá por primera vez una escena completamente en vivo, un suceso sin precedentes en la producción nacional de ficción.

Reconocida por más de una década como la serie más vista y querida por los peruanos,

“Al Fondo Hay Sitio” no solo ha conquistado a millones de televidentes con sus historias cargadas de humor, drama y costumbrismo, sino que ha logrado mantenerse vigente reinventándose temporada tras temporada. Con personajes icónicos como los Gonzáles, los Maldini y los Montalbán, la serie



“Al Fondo Hay Sitio” hará historia con su primera escena en vivo

ha reflejado, con ingenio y emoción, las realidades y diferencias sociales del país, conectando profundamente con el público.

Este lunes, la historia llega a un nuevo nivel: una escena será emitida en vivo desde algún lugar de Lima, en una compleja producción en tiempo real.

“Siempre me sorprende por la gran capacidad y compromiso del elenco y de todo el equipo que forma parte

de “Al Fondo Hay Sitio”. Nos gusta innovar, desafiarnos constantemente y pensar siempre en los televidentes que nos acompañan noche a noche en sus hogares. Es una verdadera locura, estamos saliendo de nuestra zona de confort para, una vez más, demostrar la enorme capacidad del equipo para asumir y lograr grandes retos”, señaló Estela Redhead, productora general de la serie.

“Por primera vez en el país, realizaremos una escena en vivo, sin edición, directamente desde la locación a las pantallas. Imagínate a los Gonzáles, los Maldini o los Montalbán actuando en tiempo real. Lograr esto requiere un despliegue técnico y humano enorme”, añadió.

CON TREMENDO SHOW Y MÚSICA DE ROCK DE LOS 80.

El Cantautor Español José Antonio ‘El Moro’ se presentó en “el Huarique Porteño” de la famosa Juanita Ulloa Mas conocida como la Romántica en su Salsa e hizo bailar al numeroso público asistente, donde cantó lo mejor de su repertorio



‘El Moro’ deleitó en el ‘Huarique Porteño’

musical con música Rock de los 80 y 90.

El artista internacional fue recibido con mucho agrado en el local ubicado en Jr. Monteagudo 511 – Callao. ‘El Moro’, comentó que viene dando una serie de shows a nivel nacional y que ya está preparando la Caravana de rock

para los amantes de la buena música de los 80 y claro con artistas invitados de todo tipo de género musical.

Recordó que lo pueden seguir en su canal digital que sale en 6 plataformas Moro Televisión el Canal de la Estrellas, con invitados de la farándula nacional.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Valora más el tiempo y el cariño que esa persona que recién estás conociendo te ofrece. Fíjate más allá de sus actos, porque realmente le importas. Cambia tu actitud laboral, ya que estás siendo observado. Tu número de la suerte es 3.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Andas muy retrasado en los pagos de tus tarjetas. Tu desbalance económico te está afectando; esos gastos excesivos no debiste realizarlos. Realiza ese viaje que tanto planificaste y recibirás ayuda económica de un familiar. Tu número de la suerte es 14.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Si vas a mantener un diálogo con tu enamorado, trata de medir tus palabras, ya que en la mayoría de conversaciones estás hiriendo con ellas. Recibirás visitas inesperadas de amistades que te propondrán muchas ideas de negocio. Tu número de la suerte es 33.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Dedicar un tiempo a organizar tu vida y tus horarios, pero hoy date la oportunidad de salir y reencontrarte con amistades. En casa te estás abrumando y preguntándote por qué actuó de esa manera esa persona. Debes saber que, en realidad, esa persona no te quiso. Tu número de la suerte es 47.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. No te des por vencido, solo debes controlar más y estar pendiente de tus negocios. Presta más atención a las decisiones que estás tomando e invierte más en tu negocio. Tu número de la suerte es 9.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Piensa muy bien qué es lo que quieres, pues tienes una relación de años y sería injusto terminarla por una simple aventura. Debes continuar tu tratamiento de salud para que puedas mejorar. Tu número de la suerte es 10.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Decidete y acaba con esos inconvenientes familiares que tú comenzaste. Asume tus culpas y pide perdón por lo sucedido, pues ese alejamiento de tus familiares es consecuencia de tus actos. Es momento de realizar cambios en el trabajo. Tu número de la suerte es 22.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Aprovecha este tiempo para decidir si entrarás en sociedad con tu familiar, pero debes ser claro al firmar los acuerdos económicos. No prestes dinero a tu familiar, ya que no te lo devolverá. Tu número de la suerte es 53.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Toma distancia de esas discusiones con amigos, pues te meterán en serios problemas. Es momento de sorprender al amor, sé más detallista, ya que algo clave en tu relación será la reciprocidad. Tu número de la suerte es 60.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No te desesperes, pues para todo hay una explicación. Escucha a tu pareja y luego toma la decisión que mejor te parezca. Tu pareja será sincera. Realiza esa visita a tus abuelos, ellos desean verte. Tu número de la suerte es 80.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Sabes muy bien quién está frenando tu trabajo e intentando meterte en problemas. Sé más cauteloso y fíjate bien en cada acción laboral que realices. Ten presente que ese aumento de salario viene para ti. Tu número de la suerte es 5.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No te sientas confundido ni mal. Esa amistad de años te traicionó y habló más de la cuenta. Te pedirá perdón y aceptará su culpabilidad. Momento para compartir en familia; ten presente que no todo es trabajar. Tu número de la suerte es 90.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 19,16-22

En aquel tiempo, se acercó uno a Jesús y le preguntó: «Maestro, ¿qué tengo que hacer de bueno para obtener la vida eterna?».

Jesús le contestó:

«¿Por qué me preguntas qué es bueno? Uno solo es Bueno. Mira, si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos».

Él le preguntó:

«¿Cuáles?».

Jesús le contestó:

«No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no darás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre, y ama a tu prójimo como a ti mismo».

El joven le dijo:

«Todo eso lo he cumplido. ¿Qué me falta?».

Jesús le contestó:

«Si quieres ser perfecto, anda, vende tus bienes, da el dinero a los pobres – así tendrás un tesoro en el cielo – y luego ven y sígueme». Al oír esto, el joven se fue triste, porque era muy rico.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Acta de Decisión de fecha 14-07-2025, el Titular de «SERVICIOS GENERALES SISTEMA KATSURA E.I.R.L.» «SGS KATSURA E.I.R.L.» decide transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de «SERVICIOS GENERALES SISTEMA KATSURA S.A.C.» «SGS KATSURA S.A.C.», lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de julio del 2025.
DAVID CARRASCO MEJIA
TITULAR -GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

YOLANDA QUISPE ROJAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EMILIA ROJAS ZANABRIA VDA. DE QUISPE FALLECIDA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – NC 3593.
LIMA, 08 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 21828-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NATALY XIOMARA HUAMAN ALIAGA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DONATO TIMOTEO HUAMAN LUJAN, fallecido el día 10 DE MAYO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22076-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALAN ALBERTO VARGAS CARTAGENA, en representación de SONIA SOFIA CARTAGENA QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada: JUAN PABLO CARTAGENA ROBLES, fallecido el día 25 DE JULIO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Acta de Decisión de Fecha 12-08-2025, el Titular de «CORPORACION VELKO E.I.R.L.» decide transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de «CORPORACION VELKO S.A.C.» lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de agosto del 2025.
ABSALON DIAZ SILVA
TITULAR -GERENTE

AVISO DE REDUCCION

En cumplimiento de lo establecido la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante acuerdo de Junta Universal de Accionistas celebrada con fecha 01 de agosto de 2025 de la Empresa FR PROYEC S.A.C., se acordó Reducir el Capital de dicha sociedad en la suma de S/ 33,000.00 (treinta y tres mil y 00/100 soles), es decir, el capital social pasará de la suma de S/ 91,000.00 (noventa y un mil y 00/100 soles), a la suma de S/ 58,000.00 (cincuenta y ocho mil y 00/100 soles), en estricta aplicación del numeral 5 del Art. 216 de la Ley General de Sociedades, la reducción se realizará mediante la ENTREGA EN ESPECIE de un bien de propiedad de la sociedad, consistente en un vehículo, valorizado en S/ 33,000.00 (treinta y tres mil y 00/100 soles), conforme al acuerdo adoptado. En consecuencia, el capital de dicha sociedad se reduce de la suma S/ 91,000.00 (noventa y un mil y 00/100 soles), a la suma de S/ 58,000.00 (cincuenta y ocho mil y 00/100 soles), representado por 58,000 acciones, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Lima, 01 de agosto de 2025
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

JACINTA LEONOR ASCOY ZEGARRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EDWIN AUGUSTO HERRERA RAMIREZ FALLECIDO EL 08 DE ENERO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – NC 3608.
LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

CESAR ARMENGOL VASQUEZ EGOAVIL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE ARMENGOL TEOFILO VASQUEZ CONTRERAS (DNI 10493136), FALLECIDO EL DIA DOCE (12) DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.

NC-3606. LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA 1011, SEGUNDO PISO,
LA MOLINA - LIMA



AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto del Proyecto de Inversión «Implementación del Almacén de Producto Terminado, Central de Respaldo Energético en la Planta Embotelladora Caral y Red de Alcantarillado» de la empresa Embotelladora Caral S.A.C., ubicada ex Fundo Huaral – predio rural Huando número de parcela 55, distrito de Huaral, provincia y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección electrónica: fortunato.taipe.pe@ecaral.pe o del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del Proyecto de Inversión «Implementación del Almacén de Producto Terminado, Central de Respaldo Energético en la Planta Embotelladora Caral y Red de Alcantarillado», que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) el siguiente enlace web: <https://drive.google.com/drive/folders/1FLRaFALDnaBE1XcoKpMaSVxZUel9s?usp=sharing> y b) En el ex Fundo Huaral – predio rural Huando número de parcela 55, distrito de Huaral, provincia y departamento de Lima.

Lima, 18 de agosto 2025
EMBOTELLADORA CARAL S.A.C.

REMATE PÚBLICO: CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con Ley N° 27809, Consultores A-1 S.A.C., liquidador de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN, Exp.N°101-2003/CCO-ODI-UDP, rematará en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA los siguientes inmuebles: **Bien 1:** El 42.71% de acciones y derechos de Sub-Parcela B-36-2, ubicada por el frente con la prolongación Av. San Pedro, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; predio San Vicente; área total: 12,710.09 m²; inscrito en la partida N°13095172 de la Oficina Registral de Lima. **Bien 2:** Sub-parcela B-36-3, ubicado por el frente a la Calle Bolívar, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; predio San Vicente; área total: 11,933.33 m²; inscrito en la partida N°13095174 de la Oficina Registral de Lima. **Cargas y Gravámenes:** **Bien 1:** Hipoteca a favor de HSBC BANK PERU S.A. (ahora BANCO GNB PERU S.A.) hasta por la suma de USD 3,587,466.80; Hipoteca a favor de LUIS ALBERTO VELARDE YAÑEZ hasta por la suma de S/ 2,977,234.81. **Bien 2:** Hipoteca a favor de BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ hasta por la suma de USD 3,693,118.00; embargo coactivo a favor de la SUNAT hasta por S/. 40,000.00. **Valor de Tasación:** **Bien 1:** USD 5,428,479.44 **Bien 2:** USD 11,923,330.00 **Precio Base Primera Convocatoria:** **Bien 1:** USD 3,618,986.29. **Bien 2:** USD 7,948,886.66 **Precio Base Segunda Convocatoria:** **Bien 1:** USD 3,076,138.34 **Bien 2:** USD 6,756,553.66 **Precio Base Tercera Convocatoria:** **Bien 1:** USD 2,614,717.58 **Bien 2:** USD 5,743,070.61 **Día y hora:** El 27 de agosto del 2025 a horas: 10:00 am, 11:00 am y 12:00 pm en primera, segunda y tercera Convocatoria, respectivamente. **Lugar:** Av. Circunvalación El Golf Los Incas N°206-208, Santiago de Surco. **Monto para participar:** 20% del precio de tasación en cheque de gerencia a nombre de CONSTRUCTORA UPACA S.A. EN LIQUIDACIÓN. **Venta de Bases:** US\$ 100.00 el 22/08/2025 de 9 a 18 horas. **Informes de venta y entrega de bases:** info@consultoresa1.com

Ives Andrés Navarrete Castro - Martillero Público – Registro N°290.

NC 3607

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR ROSENDO ANTONIO ROBLES OVALLE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ISABEL OVALLE GARCIA DE ROBLES, FALLECIDA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «WAYRA PERÚ ACELERADORA DE PROYECTOS S.A.C.», con R.U.C. N°20545384648, inscrita en la Partida N° 12736296 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose liquidador al señor LUIS CARLOS GASPARDRIANZÉN RODRIGUEZ, DNI N° 07883905, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de agosto de 2025.
EI LIQUIDADOR

NC 3612

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR LUIS ALBERTO UNTIVEROS HERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSA ANGELICA MARIA ABAD VARGAS, FALLECIDA EL 20 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

K-3340

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA ROSARIO ALVAREZ FLORES, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU PADRE COMO: «ALFREDO ALVAREZ» CUANDO LO CORRECTO ES «JUAN ALFREDO ALVAREZ VERGARA» DE IGUAL FORMA LOS DATOS DE MI MADRE DICE: «VICTORIA FLORES» CUANDO LO CORRECTO ES, «ROSA VICTORIA FLORES FLORES».

LIMA, 08 DE AGOSTO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de Junta General de Accionistas de TS DEL PERU S.A.C., con RUC N° 20552917210 y PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C., con RUC N° 20601117992, ambas actas celebradas con fecha 10 de marzo de 2025, TS DEL PERU S.A.C. ha decidido aprobar el proyecto de escisión por segregación, en consecuencia, la empresa TS DEL PERU S.A.C. decide transferir parte de su patrimonio, un bloque patrimonial que estará conformado por activos: mobiliarios y equipos compuesto por cámaras de video vigilancia, infrarrojos, escritorios, valorizados en S/ 11,000.00, además transfiriere activos y prestaciones accesorias no valorizables los cuales son las transferencias de los contratos y facturas referidos a las experiencias en prestación de servicios de vigilancia en el sector público y privado, con todas las conformidades del servicio y reconocimiento de deuda, detallado en la descripción del bloque patrimonial, y pasivos constituido por: deuda a favor de la empresa PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C., por el monto de S/ 11,000; y la empresa PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C. ha decidido absorber dicho bloque patrimonial.

Con motivo de la referida escisión, TS DEL PERU S.A.C. no reducirá su capital social y, por su parte, PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C. tampoco aumentará su capital social, debido a que el valor de la transferencia es neutro o cero.

La fecha de entrada en vigencia de dicha escisión será la fecha que se otorgue la Escritura Pública correspondiente.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 20 de marzo de 2025.

PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL S.A.C.
RUC N° 20601117992
ELVIS JOSELITO CANDIA CANO
GERENTE GENERAL - DNI 40423692

TS DEL PERU S.A.C.
RUC N° 20552917210
CARLOS AURELIO HERRERA GRANDA
GERENTE GENERAL - DNI 09278322

SUCESIÓN INTESTADA

KARDEX NC 3123
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, «DOÑA ISABEL MARIA SANDOVAL AYVAR», EN CALIDAD DE HIJA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE «DOÑA DOMITILA AYVAR MORAN» FALLECIDA EL 17 DE MARZO DEL 2002, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 09 DE JULIO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

El cambio empieza en nosotros

EL RESPETO mutuo es la base de una convivencia justa. “Tus derechos terminan donde comienzan los de los demás.”

Por Luis Felipe Alpaca

En pleno siglo XXI, parece cada vez más común anteponer los intereses personales sin pensar en el bienestar de los demás, ni en el bien común. Este individualismo egoísta se ha vuelto casi una norma de vida. Hoy, incluso un simple saludo puede ser ignorado o malinterpretado. Hay quienes, en lugar de responder con cortesía, se molestan y dicen: “No tengo por qué saludarte, no te conozco”.

La indiferencia se confunde con independencia, y el desprecio hacia la colaboración se ha vuelto algo habitual.



Sin embargo, una sociedad solidaria y saludable no se construye con aislamiento, sino con pequeñas acciones cotidianas, como la empatía, el respeto y el apoyo mutuo. Queda claro que no siempre se trata de ayudar con dinero; pero muchas veces, una palabra de aliento y amable, una sonrisa o una actitud empática pueden marcar la diferencia en el día de alguien y atenuar un mal momento.

Buscar el propio bienestar no es malo y todos tenemos derecho a perseguir nuestros

intereses, pero sin dañar a otros, ni pasar por encima de sus derechos. El respeto mutuo es la base de una convivencia justa. Como bien dice la conocida frase: “Tus derechos terminan donde comienzan los de los demás.”

Tener conciencia social es responsabilidad de todos. No podemos seguir construyendo una sociedad insensible. Aunque el mundo siempre haya tenido desigualdades —ricos y pobres han existido y seguirán existiendo— pero eso no nos justifica a ser indiferentes. Al contrario, el

compromiso con el otro empieza por la solidaridad activa.

Más allá de ideologías políticas, debemos entender que la dignidad se construye con esfuerzo propio. Si bien el Estado tiene una función social clave, tampoco debe dárnoslo todo, porque no somos objetos de caridad. Somos sujetos de derecho y merecemos respeto porque contamos con honor. Sin embargo, ese respeto también se gana, con trabajo, educación, participación ciudadana y valores firmes.

No esperemos a que las autoridades hagan todo. Si no hay voluntad política para lograr un país más justo y habitable, seamos nosotros quienes lideremos el cambio desde nuestras acciones. Honremos nuestro buen nombre con integridad, para que las generaciones futuras se sientan orgullosas de lo que construimos, y nunca más tengan que agachar la cabeza.

CADE Escolar 2025

Bajo el lema “¡De las carpetas a la acción!”, IPAE Acción Empresarial anunció la primera edición de CADE Escolar, un foro que reunirá a estudiantes de 4.º y 5.º de secundaria de distintas regiones del Perú para inspirarlos y formarlos como futuros líderes comprometidos con la democracia y el desarrollo del país.

La agenda incluirá pa-

neles intergeneracionales, talleres de propósito personal (Ikigai), competencias ciudadanas, torneos de debate, laboratorios de innovación, espacios de redacción periodística y creación de videojuegos con enfoque democrático. Una propuesta que busca potenciar habilidades, fomentar el pensamiento crítico y promover la participación juvenil.

Entre los ponentes figuran Percy Medina, jefe de Misión en IDEA Internacional; Patricio Videla (Argentina), cofundador de



Integralis; Mónica Abarca, CEO de qAIRa; Rubén Sánchez, CEO del Grupo San Antonio; Azucena Gutiérrez, product manager en Promart; y Julio César Mateus, profesor e investigador de la Univer-

sidad de Lima. Todos con reconocida trayectoria en liderazgo, innovación y responsabilidad social.

El evento se llevará a cabo el sábado 13 de septiembre en el Colegio San Agustín de Lima, y se perfila como una experiencia vivencial que motive a los jóvenes a convertirse en agentes de cambio, comprometidos con un Perú más justo, inclusivo y democrático.

Más información: ipae.pe/cade-escolar-2025



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Vizcarra y el caso Richard Swing

El “caso Richard Swing” no solo fue un escándalo de contrataciones irregulares en el Ministerio de Cultura. Fue la radiografía de cómo el poder político en el Perú se degrada y termina sirviendo a intereses personales, favores y amistades peligrosas. Richard Cisneros Carballido, conocido como Richard Swing, pasó de ser un personaje pintoresco a convertirse en pieza clave de la debacle política de Martín Vizcarra. Sus nueve contratos, valorizados en S/175.400 por charlas motivacionales, mostraron un rostro grotesco del Estado: el de un ministerio convertido en caja chica de Palacio.

La primera denuncia publicada en Lima Gris reveló las sombras de un asesor informal con acceso privilegiado a Vizcarra. Desde allí comenzó la caída. Las renuncias en Cultura, las investigaciones de la Contraloría y las comisiones del Congreso no hicieron más que confirmar lo evidente: Swing no estaba allí por mérito, sino por la mano invisible de Palacio.

El golpe político fue letal cuando se difundieron los audios en septiembre de 2020. Allí se escucha al propio Vizcarra, junto a Karem Roca, Mirian Morales y Óscar Vásquez, urdiendo una coartada para enfrentar las preguntas fiscales. Lo que revelaban esas cintas era simple y brutal: un presidente más preocupado en salvarse a sí mismo que en responder por la corrupción que estallaba en su entorno. La hipótesis de obstrucción a la justicia se fortaleció y la gobernabilidad quedó herida de muerte.

La Contraloría responsabilizó penalmente a 16 funcionarios de Cultura por los contratos a Swing. Y en diciembre de 2020, la Comisión de Fiscalización recomendó acusar a Vizcarra por organización criminal y tráfico de influencias. El Congreso, en 2024, ratificó esa ruta y aprobó denunciarlo por peculado doloso y obstrucción.

Hoy, en 2025, el caso aún no se cierra. El Poder Judicial juega a los plazos, la Fiscalía insiste en ampliar la investigación, y Cisneros continúa en la escena mediática, recordándonos que su paso por Cultura no fue un mal chiste, sino una de las llaves que abrió la puerta de la caída presidencial.

Cinco años después, el “caso Swing” sigue abierto. Hoy Vizcarra se encuentra preso, y todo indica que allí permanecerá, porque son varias las investigaciones que lo acorralan. En su momento, Vizcarra negó ser amigo de Swing, pero jamás podrá negar los chats de sus conversaciones con Cisneros Carballido.

Arsenal mantiene paternidad ante Manchester United

LOS "GUNNERS"

CON gol de italiano Calafiori se llevaron de Old Trafford su primer triunfo en la fecha inaugural de la Premier League 2025-2026.

Arsenal venció 1-0 al Manchester United para empezar bien la temporada 2025/26 de la Premier League, manteniendo una "paternidad" de los últimos partidos entre ellos, y sacando desde el comienzo la cuota de candidato a pelear el título.

En las porterías estuvo la diferencia ayer domingo en Old Trafford, donde el español Raya estuvo inmenso para impedir los goles locales, mientras el turco Altay Bayindir cometió un grave error en el 1-0 de Riccardo Calafiori a los 13' de juego. Los "gunners" se defendieron con éxito porque



no encajó, pero eso sí estuvo irregular en su rendimiento en el complemento.

Los pupilos de Mikel Arteta se llevaron los tres puntos de Mánchester para empezar al mismo ritmo de Liverpool y Manchester City, mientras que el United, con su nueva artillería de Benjamin Sesko, Bryan Mbeumo y Matheus Cunha,

no fue capaz de derribar el arco de Raya.

Por otro lado, la jornada dejó también ayer domingo, un empate sin goles en el derbi londinense entre Chelsea, flamante campeón del mundial de clubes, y el Crystal Palace. Los pupilos del italiano Enzo Maresca tiraron también de refuerzos, con Estevao Willian, Liam

Delap y Andrey Santos, pero no encontraron el gol ante el reciente campeón de la Community Shield.

En el otro cotejo jugado ayer, Nottingham Forest de local venció al Brentford 3-1. La primera fecha culmina hoy lunes con el partido que animarán el recién ascendido Leeds United ante el Everton.



EVENTO SE DESARROLLÓ EN TACNA

De forma exitosa se realizó el Nacional de Atletismo Máster

Gran fiesta del Atletismo Máster en el Campeonato Nacional disputado en el Estadio Jorge Basadre de la ciudad de Tacna, con la participación de cerca de 500 atletas de distintas ciudades del Perú y equipos de Chile y Argentina como invitados.

Destacaron especialmente en las competencias efectuadas, Claudia Meneses, Nilton Gil, Margot Sosaya, Juan Llerena, María Barrera, José Luis Flores, el chileno Javier Fernández, Daniel Woodland y Joa-

quín Montenegro entre otros deportistas. En la foto figuran Raúl Campos (padre e hijo) del club Costa Verde, medallistas de oro.

Para completar la euforia de la familia del deporte base, se conoció ayer domingo oficialmente, la designación del Perú, como sede del Mundial de Atletismo Máster en el año 2028, lo cual sin duda nos permitirá recibir a una legión de países de todo el mundo, siendo una gran responsabilidad el ser unos buenos anfitriones.

ESPAÑA: "PERIQUITOS" VOLTEARON EL PARTIDO

Espanyol le ganó al Atlético de Madrid 2-1 en la primera sorpresa

Viniendo de atrás el Deportivo Espanyol propinó la primea sorpresa de la primera fecha de la Liga de España, al ganarle al favorito Atlético de Madrid 2-1, en una reacción que tico en

los últimos 20 minutos de juego. El partido desarrollado en el RCDE Stadium de Cornellá de Llobregat, tuvo el primer gol a cargo del argentino Julián Álvarez a los 37' de un excelente tiro



libre para la visita.

En el complemento, y cuando parecía que el Atlético de Madrid aumentaría la cuenta, los cambios hechos por su técnico Diego Simeone no surtieron efecto. Espanyol aprovechó esas dudas en el rival, para lograr darle vuelta con los tantos de Rubio a los 73' y Milla a los 84', logrando un gran triunfo.

En otros partidos jugados en la jornada dominical, Getafe superó de visitante al Celta en Vigo 2-0, anotaciones de Liso a los 47' y Uche a los 72'. En Bilbao, el Athletic le ganó al Sevilla 3-2, con goles de Nico Williams (36' de penal), Sannadi (43') y Navarro (81'), descontado por los andaluces Lukebakio (60') y Agoumé (72').

**UNIVERSITARIO
IGUALÓ CON SPORT
HUANCAYO 1-1 DE VISITA
Y DEJÓ EL LIDERATO DEL
CLAUSURA. PRÓXIMO
DOMINGO JUEGA
CLÁSICO ANTE ALIANZA.**

AMARGO EMPATE

Lo manejaba bien el partido Universitario con el gol temprano de Valera, y pudo ampliarla con otro tanto del mismo jugador que fue anulado por un discutido offside previo de José Carabali, y en la siguiente jugada, Sport Huancayo alcanzó el empate por acción de Javier Sanguinetti y el 1-1 se mantuvo hasta el final. Estos dos puntos cedidos por los cremas, lo bajan de la punta del Clausura, en una semana más que complicada que tuvo con la derrota por goleada en casa ante Palmeiras 4-0.

La "U" salió decidido a lograr la ventaja y con una oncená con varios cambios. A los 7' llegó el

gol crema tras un desborde de José Carabali que sirvió al centro a la entrada del área, para que Alex Valera de un zurdazo al segundo poste de Zamudio mandara el balón a la red. Golazo. Pudo ampliar la ventaja luego con Pérez-Guedes que erró su remate y así se fueron al descanso.

En el complemento, la visita siguió dominando y a los 61' vino la jugada polémica. José Carabali recibió un pase por su banda izquierda y antes que un rival lo bloqueara sacó un centro al área que Alex Valera remató de zurda al segundo poste y anotó el segundo tanto crema. Sin embargo el árbitro Pablo López tras revisión en el

VAR lo anula por un discutido pie adelantado de Carabali, reclamada por los jugadores visitantes.

Y para remate, en la siguiente jugada, el arquero Ángel Zamudio sacó largo y el balón es ganado por Huaccha a Riveros, y mandó un centro fuerte que conectó de cabeza Javier Sanguinetti y pese al manoteo del balón de Britos se fue al fondo y decretó el 1-1 definitivo. La "U" se queda con 14 unidades a dos del líder Cristal, y deberá afrontar luego del jueves la vuelta ante Palmeiras por Libertadores, el Clásico el domingo ante Alianza de local.

Carlos Hidalgo.

AREQUIPA

Melgar le ganó a Ayacucho F.C.

Con un gol en el final del partido a cargo del argentino Gregorio Rodríguez (90'), FBC Melgar le ganó a Ayacucho F.C por 2-1 con el debut de su nuevo entrenador Juan Reynoso. El partido se desarrolló en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa y el arbitraje de Jesús Cartagena, de regular actuación.

Abrió la cuenta para los rojinegros, Johnny Vi-



dales a los 18' tras pase de Quagliata, pero en el complemento igualó el argentino Franco Caballero a los 63' para los ayacuchanos, y cuando parecía que el partido quedaba 1-1, apareció Gregorio Rodríguez que con remate seco por bajo mandó el balón a la red y darle el 2-1 a Melgar.

ECUADOR

Emelec consigue triunfo ante T. Universitario

Sigue su racha invicta. Emelec de Guayaquil logró un nuevo triunfo en la Liga Pro de Ecuador, al vencer de visitante a Técnico Universitario de Ambato 1-0, con presencia de los peruanos Christian Cueva (desde los 61') y Alfonso Barco en todo los 90' de juego, y teniendo como entrenador



al argentino Guillermo Duró (ex de Garcilaso).

La solitaria conquista en el Estadio Bellavista de Ambato, la logró Jaime Ayoví a los 85', aprovechando el servicio de su compañero Caicedo. Con esta victoria Emelec subió al puesto noveno con 35 puntos.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja China, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.

